

Instrucción en materia de prevención de riesgos laborales de medidas de retorno a la actividad presencial

A continuación, la Instrucción de medidas a implementar en el retorno a la actividad presencial en la Universidad de Zaragoza tras el confinamiento decretado por alerta sanitaria COVID-19 http://uprl.unizar.es/procedimientos/retorno_covid_19.pdf, elaborada por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, y que ha sido aprobada en sesión extraordinaria del día 15 de abril de 2020, por el Comité de Seguridad y Salud.

En esta Instrucción se pautan todas y cada una de las medidas preventivas, tanto organizativas, como colectivas e individuales, para garantizar la seguridad y la salud tanto del PDI y el PAS, como de nuestro estudiantado.

Asimismo, queremos informaros que la Universidad, en un contexto de mercado complicado, está procediendo a la adquisición de equipos de protección personal (mascarillas higiénicas del tipo quirúrgico), de equipos de protección individual (Mascarillas FFP-2 y guantes de látex), así como soluciones hidroalcohólicas (todo este material se irá recibiendo en las próximas semanas), las cuales serán suministradas desde la Unidad de Prevención a todas las conserjerías para su posterior distribución entre los trabajadores que deban utilizar dicho material por las diferentes circunstancias en base a la Instrucción adjunta.

Por último, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales se hará llegar a los centros diferente cartelería para colocación en los diversos espacios de los edificios indicando las medidas higiénicas y preventivas que debemos todos adoptar. El cumplimiento de estas medidas favorecerá la lucha contra la pandemia que actualmente estamos sufriendo.

Para resolver cualquier duda, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales está a vuestra disposición.

Luis Casedas
Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales